



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 5, celebrada el día 14 de septiembre de 2007.

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

7L/ND-0003-. Designación Diputados Interventores. Presidencia. 113

7L/ND-0005-. Designación miembros Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja. Presidencia. 113

7L/ND-0007-. Designación Vocales Consejo Riojano del Agua. Presidencia. 113

7L/ND-0008-. Designación Vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja. Presidencia. 113

7L/ND-0009-. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. Presidencia. 116

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0001-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre la Exposición La Rioja Tierra Abierta recientemente celebrada en Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 117

7L/POPG-0002-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el número de visitantes de la Exposición La Rioja Tierra Abierta recientemente celebrada en Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 118

7L/POPG-0003-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a la incertidumbre que durante las últimas semanas se ha generado en el ámbito de la economía y si está el Presidente del Gobierno de La Rioja en condiciones de transmitir un mensaje de confianza, tranquilidad y seguridad a los empresarios e inversores en nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 120

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0003-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Fomento a que no modifique el equilibrio territorial existente en la comunicación Madrid-Pamplona que discurre por la actual N-113 y que el trazado elegido para la futura Autovía A-15 sea el más coincidente con la citada N-113, que además es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

123

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

7L/PPLD-0001-. Proposición de Ley de homologación de retribuciones de los Miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular, Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista y Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

Toma en consideración.

Propuesta de tramitación en lectura única.

Debate de la Proposición de Ley.

123

SESIÓN PLENARIA N° 5
CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE
DE 2007

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Primer punto del Orden del Día, nombramientos y designaciones.

7L/ND-0003-. Designación Diputados Interventores.

SR. PRESIDENTE: Informo a sus Señorías que habiéndose constituido la nueva Cámara, ha cesado el mandato de los Diputados Interventores designados por este Parlamento y se va a proceder a una nueva designación. Y de conformidad con lo que establece el artículo 167 del Reglamento, se va a proceder al nombramiento de los dos Diputados Interventores que corresponde designar al Pleno. En la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces, celebrada el día 10 del presente mes, se acordó que se someterá a votación por asentimiento unánime, si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios expresado antes de la Sesión Plenaria, y, votación nominal secreta, si no lo hay.

En este caso les anuncio a sus Señorías, que la propuesta que ha llegado a la Mesa de la Cámara es: Como Interventores el Diputado señor González Sáenz, Amando, y la Diputada señora Ortega Martínez, doña Inmaculada.

¿Entiendo que hay asentimiento y lo podemos aprobar por asentimiento? Así es.

7L/ND-0005-. Designación miembros Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a la designación de miembros del Consejo Asesor de Radiotelevi-

sión Española.

Habiéndose constituido la nueva Cámara, se va a proceder a la nueva designación de los nueve miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión. Designados por los Grupos Parlamentarios los miembros que han de formar parte del Consejo Asesor, elevo al Pleno la propuesta de designación que ha venido de los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular: Óscar Robres Medel, Luis Fernández Rodríguez, Celso Taboada Ferrín, Francisco Ginés Zaldívar y Pilar Montes Lasheras.

Por el Grupo Parlamentario Socialista: René Larumbe Fuertes, María Solana Giménez y María Teresa Seoane.

Y por el Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

¿Entiendo que se puede aprobar también por asentimiento? Así es.

7L/ND-0007-. Designación Vocales Consejo Riojano del Agua.

SR. PRESIDENTE: Y pasamos a la designación de los Vocales del Consejo Riojano del Agua.

También hay una propuesta de los tres Grupos Parlamentarios, que ha llegado a la Mesa de la Cámara. En este caso son: Luis Fernández Rodríguez, Raquel Sáenz Blanco y Miguel Santo Domingo Victoriano.

¿Podemos aprobarla por asentimiento? Así es.

7L/ND-0008-. Designación Vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Y pasamos a la designación de Vocales del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

En este caso informo a sus Señorías, que tenemos que proceder a la designación de tres miembros que corresponden a este Parlamento en el Consejo Social de la Universidad de La Rioja. No ha llegado ninguna propuesta de los Grupos

Parlamentarios a la Mesa de la Cámara. Por lo tanto, de conformidad con lo acordado en la Mesa de la Cámara, para la designación se escribirán tres nombres en la papeleta y resultará elegida la terna que obtenga mayor número de votos. Bien. Una vez que ya está la urna instalada y a estos efectos, la Secretaria Primera va a proceder al llamamiento de los Diputados por orden alfabético para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Antonio Abad Pérez.

SR. ABAD PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Concepción Arruga Segura.

SRA. ARRUGA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Cristina Cabañas Arenzana.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Gonzalo Capellán de Miguel.

SR. CAPELLÁN DE MIGUEL: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Félix Caperos Elosúa.

SR. CAPEROS ELOSÚA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Ignacio Ceniceros González.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don José Miguel Crespo Pérez.

SR. CRESPO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Carlos Cuevas Villoslada.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Conrado Escobar Las Heras.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Emilia Fernández Núñez.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Daniel García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Manuela Galdámez Sola.

SRA. GALDÁMEZ SOLA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Inmaculada García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Mercedes Gómez Ezquerro.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: (Deposita su voto

en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Miguel María González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña Ana Lourdes González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Amando González Sáenz.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don David Isasi García.

SR. ISASI GARCÍA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Emilio Lázaro Nebra.

SR. LÁZARO NEBRA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don César Luena López.

SR. LUENA LÓPEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Martín Díez de Baldeón.

SRA. MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Juan Francisco Martínez-Aldama

Sáenz.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Negueruela Gómez.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Alberto Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Inmaculada Ortega Martínez.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Doña María Yolanda Preciado Moreno.

SRA. PRECIADO MORENO: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Francisco Javier Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: (Deposita su voto en la urna).

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Don Pablo Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: (Deposita su voto en la urna).

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce): Doña Mari Cruz Ruiz Benito.

SRA. RUIZ BENITO: (Deposita su voto en la urna).

como suplente don Miguel González de Legarra.

¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento? Pues siendo así pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que son Preguntas orales en Pleno al Presidente del Gobierno.

7L/POPG-0001-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre la Exposición La Rioja Tierra Abierta recientemente celebrada en Logroño.

SR. PRESIDENTE: La primera de ellas, del Diputado señor Martínez-Aldama, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre la Exposición La Rioja Tierra Abierta recientemente celebrada en Logroño. Tiene la palabra el señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada en sus propios términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. He de decirles, que ha cumplido con los objetivos previstos. Y por tanto el Gobierno hace una valoración muy alta sobre el resultado de la muestra La Rioja Tierra Abierta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente. ¡Bueno! No es ésa, la valoración que hace este Grupo y la sociedad riojana. Yo más bien diría, que ha sido un fracaso absoluto, señor Sanz, esta exposición. Y en eso la coincidencia es bastante elevada. Y cuando hay un fracaso cabe preguntarse, el porqué se ha fracasado. ¡Mire! Se fracasó, porque la exposición se

hizo deprisa y corriendo; tan deprisa y corriendo, que seis meses antes de su inicio todavía no se conocía ni el contenido de la exposición, ni el comisario de la misma. Y un evento de estas características requiere, evidentemente, una buena planificación; planificación que este hecho demuestra, que no existió por parte de su Gobierno.

Por tanto se puede concluir que usted fraguó esta muestra con un claro afán electoral, a tres meses de las elecciones. Eso es lo que usted hizo señor Sanz. ¡Para algo sirvió! Sirvió para demostrar el abandono, al que el Partido Popular había sometido al Casco Antiguo de Logroño. ¡Para eso sirvió! ¡Algo se hizo y algo se tapó! Pero por lo menos sirvió para conocer de primera mano, que el Partido Popular había dejado abandonado durante doce años de Gobierno al Casco Antiguo de Logroño.

Es evidente que el Gobierno de La Rioja no ha entusiasmado a la gente con esta exposición, señor Sanz. Y desde luego no ha servido, para mostrar el potencial de esta ciudad.

Ha habido profesionales que han trabajado muy bien. ¡Es verdad! Ha habido buenas restauraciones. El Revellín y también Santa María de Palacio es un ejemplo de ello. Pero se ha quedado sin fuerza, vacía. Y los que por aquí hemos pasado durante seis meses consecutivamente veíamos, que no acudía gente a la exposición, señor Sanz. Por eso usted como Presidente quiere poco a Logroño. Parece que le ha importado muchísimo más hacerse infinidad de fotos de precampaña electoral, con recursos públicos eso sí, que hacer una exposición para impulsar realmente Logroño, la ciudad de Logroño y los valores de Logroño. Por eso, señor Sanz, si usted está contento con la Exposición, los riojanos no, porque todo el mundo ha percibido que ha sido un rotundo fracaso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Martínez-Aldama. ¡Mire! Sabíamos desde un prin-

cipio, que su Grupo no estaba a favor de una exposición como la de La Rioja Tierra Abierta, por muchos motivos. Entre otras cosas porque nada de lo que ha hecho este Gobierno, ha estado a favor el Grupo Socialista. Ciertamente cuando no ha estado a favor, las cosas han ido bien; y esta vez la valoración de la sociedad riojana, es altamente positiva. La del Grupo Socialista por supuesto que negativa. Incluso porque creo, que ni siquiera han ido a verla. Fíjese usted que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Logroño casi, si se descuida un poco, se la encuentra cerrada ya a última hora, conque difícilmente pueden hacer una buena valoración de la exposición La Rioja Tierra Abierta.

He de decirles que esta tercera exposición marcada desde un principio quiso que pasase de ser simplemente una exposición del ámbito lúdico, para convertirse sin duda en un estímulo de carácter económico, social y cultural, y, de alguna manera, que fuese algo permanente. Y queríamos también conseguir con la exposición recuperar el patrimonio valioso de esta ciudad, que era necesario también que tuviese una recuperación, y quedase huella de lo que ha sido la exposición La Rioja Tierra Abierta.

Hemos invertido 7 millones de euros en la exposición. Pero ¡fíjese! Lo que ustedes nos dejaron como una champiñonera... Repito, lo que ustedes nos dejaron como una champiñonera, el Cubo del Revellín, es la valoración más positiva que hacen todos los logroñeses y todos los riojanos por la recuperación de esa parte importante de la ciudad, que tiene un valor histórico para la ciudad de Logroño. O lo que ha sido la recuperación de la torre de La Redonda, o el claustro de Palacio, o los distintos retablos, o la propia Plaza de Abastos. Todo eso son huellas que quedan de esta exposición La Rioja Tierra Abierta y que quedarán para el futuro.

Yo sinceramente lamento, que ustedes únicamente desde un principio planteasen estar en contra de la exposición La Rioja Tierra Abierta. ¡Sus problemas tendrían ustedes! Yo no sé si las fotos me han favorecido para ganar las elecciones, lo que sí le puedo decir es, ¡que usted las ha perdido! Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno. Pasamos a la siguiente pregunta, también del Diputado señor Martínez-Aldama, del Grupo Parlamentario Socialista.

7L/POPG-0002-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el número de visitantes de la Exposición La Rioja Tierra Abierta recientemente celebrada en Logroño.

SR. PRESIDENTE: Relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja sobre el número de visitantes de la Exposición La Rioja Tierra Abierta recientemente celebrada en Logroño. Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente. La pregunta queda formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí, señor Presidente. Me remito a la contestación primera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. ¡Mire, señor Sanz! Yo no sé quién ha ido y quién no ha ido. Lo que tengo seguro es que usted no va personalmente, si no hay fotógrafo. Eso lo tengo claro. Seguro que usted no ha ido de paisano a ver la exposición La Rioja Tierra Abierta. Yo sí. ¡Mire mi entrada! ¿La ve? Picada. ¿Sabe? La he visto entera. Seguramente usted igual no la ha visto, ni tan siquiera entera. Pero seguro que si no hay fotógrafo, usted no va por allí.

¡Mire! Esta pregunta, esta pregunta, es la que demuestra el fracaso de la exposición. Porque si en Calahorra, según su propio Gobierno

en Calahorra, hubo 485.000 personas, se puede decir que fueron pues veinte veces, veinticinco veces, la población de Calahorra. Si en Nájera hubo 113.000 personas, se puede decir que hubo veinte o veinticinco veces la población de Nájera. Señor Sanz, si en Logroño ha habido 74.000, no ha ido ni la mitad de la población de Logroño. Aquí se mide el fracaso en términos objetivos, señor Sanz.

Y usted dice que ha invertido. Yo digo que usted ha gastado, usted ha gastado 7 millones de euros de todos los riojanos, 1.162 millones de pesetas, en una exposición que no ha cumplido sus expectativas. ¡Se ponga como se ponga, lo diga como lo diga! Y ahora no eche la culpa al PSOE, por no ir a ver la exposición. Porque sólo faltaría, que la culpa sea del PSOE por no ir a ver la exposición. Será de usted que la ha organizado, y que la ha organizado mal, señor Sanz.

¡Mire! Su Gobierno tiene un problema, y es que realmente no cree en la cultura con mayúsculas. Sólo han buscado -le repito- la rentabilidad de la foto y la rentabilidad electoral.

Por cierto, es verdad que yo perdí las elecciones; pero usted no dice que ha perdido el Ayuntamiento de Logroño, que gobierna el Partido Socialista.

¡Miren, Señorías! En lugar de chapuzas como ésta, que ha sido una auténtica chapuza -y seguramente gente de su Gobierno en diferentes fiestas de los pueblos lo ha comentado, inclusive gente de su Gobierno, que evidentemente ahora no lo van a decir, faltaría más, pero han reconocido que ha sido un fracaso-, pues usted preocúpese de verdad de hacer muestras importantes, no chapuzas como ésta. Debería estar atento realmente a la vanguardia cultural de La Rioja, que hay y mucha. Y le pido que, para la siguiente edición, haga un replanteamiento integral, no busque la foto electoral, no busque hacerla coincidir con elecciones, sino busque realmente hacer las cosas bien, planificando en el tiempo, haciendo las cosas con tiempo, y sobre todo gastando el recurso público bien gastado; no malgastándolo, como ha sido en esta exposición señor Sanz.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Martínez-Aldama. La verdad que en lo que he tenido suerte es, que cuando he ido a la Exposición, a pesar de que me han sacado fotos la suerte que he tenido es, que no le he tenido a usted detrás. Ésa es la única suerte que he tenido.

Pero en cualquier caso de la valoración que puedo hacer de la exposición en números, son desde mi punto de vista satisfactorios. Es posible, que usted no sepa ni analizar los mismos. Estábamos hablando de 74.000 visitas. Estamos hablando, de 15.000 personas que han participado en las actividades paralelas organizadas. Estamos hablando, que las rutas teatralizadas han tenido el 85% de su aforo cubierto. Le puedo decir, que las visitas a la Concatedral han superado las 11.400. Le puedo decir también, que la acogida a las catas de vino han tenido una ocupación del 90%. Debo decirle también, que hemos tenido el objetivo de que la exposición no se viese en un solo día, o en un solo recorrido, sino que pudiese la gente visitarla en varios días; con lo cual los hoteleros lo han valorado muy positivamente, puesto que acudía la gente en varios días.

He de decirle también, como dato sobresaliente, la acogida de la página web, donde ha habido entradas con 200.000 visitas y 3 millones de peticiones de información. He de decirle, que el 98% de los visitantes han sido españoles, con predominio de riojanos; pero han venido de Madrid, del País Vasco, de Cataluña, de Castilla y León, de Castilla-La Mancha, de Aragón y de Navarra. He de decirle que han venido también personas extranjeras, de Francia, de Italia, de Alemania, de Portugal, de Suecia, de Canadá y de Estados Unidos. También han venido personajes ilustres. ¡Del Partido Socialista ninguno! No voy a citar los otros. Pero he decirle también, que a pesar de que sean de su posición, la valoración positiva de los logroñeses y de los riojanos es muy alta, y que se han cumplido -como le decía anteriormente- todas

las expectativas. ¡Posiblemente no las del Partido Socialista!

Y yo me alegro, de verdad, ¡que usted esté contento con seguir en la oposición! Me alegro de que usted no se sienta fracasado, ¡por seguir estando en la oposición y haber perdido las elecciones! No sabe lo que nos alegramos los de aquí, porque tenemos mucho más futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Diputado señor González de Legarra, del Grupo Parlamentario Mixto.

7L/POPG-0003-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a la incertidumbre que durante las últimas semanas se ha generado en el ámbito de la economía y si está el Presidente del Gobierno de La Rioja en condiciones de transmitir un mensaje de confianza, tranquilidad y seguridad a los empresarios e inversores en nuestra Comunidad Autónoma.

SR. PRESIDENTE: Relativa a la incertidumbre que durante las últimas semanas se ha generado en el ámbito de la economía y si está el Presidente del Gobierno de La Rioja en condiciones de transmitir un mensaje de confianza, tranquilidad y seguridad a los empresarios e inversores en nuestra Comunidad Autónoma. Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Queda formulada en sus términos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor González de Legarra, coincido con usted en el planteamiento de la pregunta, cuando hablaba de que se ha creado cierta incertidumbre desde el punto de vista económico. Y permítame

que valore, no sé si de poca responsabilidad, pero sí de alguna forma de mucha frivolidad, los enfrentamientos que se han tenido entre el señor Solbes y el Presidente del Gobierno de España, con posiciones totalmente contradictorias, entre lo que era que va bien la economía o que va mal la economía. Eso desde luego genera incertidumbre e inseguridad, porque la economía está muy relacionada también con la psicología o con la visión psicológica que cada uno tiene. Y eso es una irresponsabilidad, lanzar las cosas de esa manera.

Eso no quiere decir, que, ciertamente, no se haya producido un incremento de los intereses. Los ciudadanos pagan más altas las hipotecas, y se paga mucho más lo que son los productos de consumo. Es decir, que si usted quiere, y en términos políticos y para hacer campaña, la vida es más cara hoy con el señor Zapatero, que la que era en otras épocas. Eso está claro.

Pero dicho esto yo sí que creo, que la política económica del Gobierno debería estar dirigida a corregir dos cuestiones: Por una parte, que los ciudadanos tuviesen mayor poder adquisitivo, y eso sería bajando los impuestos a través del IRPF, y, en segundo lugar, que las empresas tuviesen también mayor flexibilidad a la hora del pago de impuestos, en este caso el Impuesto de Sociedades. Desde el punto de vista del concepto o de la competencia a nivel nacional, bajada del IRPF, bajada del Impuesto de Sociedades.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja. Usted sabe que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene una gran fortaleza económica, y siempre estamos por encima del Estado. Nuestra política económica del Gobierno ha estado basada fundamentalmente en una política económica que genere confianza, que genere seguridad, que genere credibilidad, que, de alguna forma también, los ciudadanos tengan mayores oportunidades y por tanto mayor confianza. ¡Y eso es lo que yo le quiero trasladar hoy aquí!

De los datos y de los indicadores que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma a día de hoy, he de decirle que hay más confianza, más seguridad, más ilusión en lo que tiene que ser un futuro. Y en ese sentido podría darles datos de inversión,

asociada a lo que es el fomento de la inversión empresarial.

Tenemos en estos momentos proyectos en la Agencia de Desarrollo de 676 empresas. ¡1.104 proyectos! Que hemos pasado de 277 millones del año pasado a 357. Podría hablarles también de las importaciones y exportaciones, y de lo que hemos crecido en este año. ¡Un incremento del 17,2, y España ha crecido un 6,5 exclusivamente!

De la tasa de desempleo en nuestra Comunidad. Usted sabe que está a 3 puntos más que la del Estado.

Podríamos hablar del sector industrial, donde hemos crecido un 20,2, frente al 7,4 de España.

En el sector servicios hemos crecido un 9,2, frente al 7,3.

El subsector del comercio, al pormenor, hemos crecido el 5,1, y España el 3,3.

Los datos de convergencia nos dan 9 puntos...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... por encima del conjunto -termino señor Presidente-, del conjunto nacional.

Pero hay que llevar una política económica en ese sentido, y por eso nosotros vamos a seguir planteando políticas que den mayor poder adquisitivo a los ciudadanos. Yo en ese sentido les anuncio, que, en los presupuestos del año 2008, el 1 de enero va a contemplar una bajada del 1% del IRPF en el tramo autonómico. Y vamos también a dar oportunidades a aquellas familias numerosas que quieran adquirir una vivienda y comprar una vivienda mayor, para que tengan reducido al 3, lo que es el 7 ahora, el Impuesto de Transmisiones en ese sentido.

Por tanto ésa es la valoración positiva, que el Presidente del Gobierno hace sobre esta cuestión. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno. Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Va a parecer que estaba

pactada la pregunta, para que usted se luciera señor Presidente. En cualquier caso lo ha dicho usted en su intervención. Ha dicho que en La Rioja durante estos dos últimos doce años, y de forma reiterada además, el mensaje que se ha transmitido desde las instituciones del Gobierno y desde el propio Gobierno, ha sido siempre un mensaje en sentido positivo, animando a invertir en esta Comunidad Autónoma.

Este mensaje de optimismo y de confianza económica recibido en el mundo de la empresa y en el ámbito doméstico también, ha generado importantes inversiones en esta Comunidad Autónoma durante los últimos años, pero también ha propiciado lógicamente un endeudamiento importante por parte de empresarios y por parte de familias que se endeudan, en la confianza de que ese periplo de bienestar económico pues se prolongará en el tiempo.

Sin embargo, como decíamos en estas últimas semanas, se ha creado una incertidumbre en el contexto económico internacional, unas importantes tensiones que han tenido su origen en el hundimiento del mercado inmobiliario, el sector inmobiliario de los Estados Unidos, que han conseguido crear sombras que, reales o ficticias -que no sabemos todavía si son reales o ficticias-, sí que han influido en el resto del mundo y han conseguido dañar ese ambiente de confianza y de seguridad tan necesario en el mundo de la economía y de las finanzas, y del mundo de las inversiones. Sabemos todos que el dinero es miedoso ¿no? Una desconfianza por tanto que también se ha trasladado a España, que lógicamente ha llegado también a La Rioja, y de la que se viene hablando en los foros políticos nacionales... Estoy absolutamente de acuerdo con usted en diferentes términos, de diferentes maneras, según se analice desde el Gobierno del Estado, en este caso, o desde la oposición del Partido Popular. Los discursos son distintos también. Yo creo también haber escuchado importantes voces de alarma desde las filas del Partido Popular.

La Rioja no es por tanto, señor Presidente, ajena a este debate, a estas tensiones que surgen en el ámbito económico, y por eso ahora -y es por

lo que hemos formulado esta pregunta-, ahora, se ha echado más en falta el mensaje de tranquilidad desde el Gobierno de La Rioja, cuyo silencio no entendíamos que se produjera cuando más falta hacía ¿no?, salvo que los datos pues efectivamente no sean tan positivos como usted indica.

Cuando se ha propiciado una ilusión, señor Presidente, no puede haber silencio al mínimo cambio de coyuntura. Y si nuestras bases son sólidas, como usted acaba de afirmar en esta tribuna, si son realmente sólidas, no tiene por qué haber problemas. Y el Gobierno debería decirlo, debería animar y debería decir, que "no hay motivo de preocupación". No puede guardar silencio como ha hecho hasta ahora, hasta esta misma tarde, en que ha hablado a preguntas de este Portavoz.

Para crear incertidumbres y dudas, pues, como se suele decir, ya estamos los Grupos de la oposición ¿no?, como hace su Partido en Madrid ¿no? Pero para ofrecer tranquilidad entendemos, que debe estar el Gobierno. Y si ustedes no lo hacen y persisten en su silencio, pues sólo podremos interpretar dos cosas. O que efectivamente los datos no son tan positivos, o que guardan silencio de forma deliberada, porque están contribuyendo también a hacer una suerte de oposición al Gobierno del Estado. Una suerte de oposición que evidentemente a lo único que contribuye es a intranquilizar mucho más a los posibles inversores, que seguimos necesitando en esta Comunidad Autónoma y a los propios empresarios, y, cómo no, a las propias familias que, en esos momentos de bonanza económica y de predicamento de esa bonanza económica por parte del Gobierno, se han endeudado de una forma muy importante durante estos últimos años.

Yo le animaría, señor Presidente, no solamente a plantear esas iniciativas en los próximos presupuestos...

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... -termino, señor Presidente-, sino también a ejercer y a utilizar esa flamante nueva Consejería de innovación,

para que realmente los riojanos, los inversores, se sientan realmente en condiciones de poder seguir invirtiendo en esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Pasamos al punto tercero del Orden del Día...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ..., Propositiones no de Ley.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Señor Presidente... Había agotado usted el tiempo, pero, si va a intervenir cinco segundos, le dejo.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Simplemente pues para manifestar, que la pregunta no estaba pactada; independientemente de que coincidimos plenamente en el análisis de la realidad económica, y de lo que se ha producido a nivel nacional.

Yo no soy partidario a veces de hablar de algunas cuestiones, porque podría interpretarse que estoy intentando paliar una situación. Yo creo que la realidad económica de La Rioja es la que es, es de mucha fortaleza, y siempre hemos corregido los problemas que en estos momentos nos está planteando el Gobierno central, con la política económica que está llevando -como le decía antes- de incremento de intereses, de hipotecas o de subida de precios.

Y en ese sentido quiero decirle con toda tranquilidad, que la política económica del Gobierno de La Rioja va a ir como la que ha tenido en estos doce años. Con la bajada de impuestos, con la apuesta por la inversión, con favorecer también la investigación, el desarrollo y la innovación, en lo que siempre hemos manifestado como punta y motor de desarrollo económico a futuro.

En La Rioja, con ciclos de bonanza, hemos crecido más que la media nacional. Y con ciclos

también de crecimiento, La Rioja ha salido por encima. Y eso se basa únicamente, en la política económica que este Gobierno ha llevado en doce años y que seguirá llevando en un futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Ahora sí pasamos al punto tercero del Orden del Día, Proposiciones no de Ley en Pleno.

7L/PNLP-0003-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Ministerio de Fomento a que no modifique el equilibrio territorial existente en la comunicación Madrid-Pamplona que discurre por la actual N-113 y que el trazado elegido para la futura Autovía A-15 sea el más coincidente con la citada N-113, que además es la opción más próxima a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Anuncio a sus Señorías que ha llegado a la Mesa de la Cámara escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas Villoslada, relativo a que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, retira la Proposición no de Ley con número de expediente número -0003-.

Pasamos por tanto al punto cuarto del Orden del Día, Proposiciones de Ley a iniciativa de Diputados.

7L/PPLD-0001-. Proposición de Ley de homologación de retribuciones de los Miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado.

SR. PRESIDENTE: Proposición de Ley de homologación de retribuciones de los Miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado.

Informo a sus Señorías, que la ordenación del debate de esta Proposición de Ley ha sido acordada por la Mesa y Junta de Portavoces con fecha 10 del presente mes.

Por parte de la Secretaria Primera de la Cámara se va a dar lectura al criterio remitido por el Gobierno con fecha 31 de agosto de 2007.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): "El Consejo de Gobierno acuerda:

Manifiestar que el Gobierno no tiene nada que objetar respecto a la tramitación de la Proposición de Ley, de homologación de retribuciones de los Miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado, presentada por todos los Grupos Parlamentarios.

2.º Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa. Vamos a someter a votación. Yo pregunto a la Cámara, a sus Señorías, si se toma en consideración la Proposición de Ley a cuyos efectos vamos a hacer la votación. ¿Entiendo que se puede aprobar por asentimiento? Así es. Pues se toma en consideración.

Y de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara, en su sesión de 30 de agosto de 2007, elevo al Pleno la propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley de referencia. ¿Entiendo también que se puede aprobar por asentimiento? Así es.

Y vamos a pasar ya al debate de la Proposición de Ley, que, tal como se acordó, la tramitación será directa y de lectura única. Por lo tanto voy a dar la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este caso de menor a mayor. En primer lugar tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: No voy a hacer uso del turno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Tampoco haré uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Y por el Grupo Parlamentario Popular, ¿señor Cuevas? Tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Hago uso de este turno que prevé el Reglamento en nombre del Grupo Parlamentario Popular, puesto que entiendo, entendemos mi Grupo Parlamentario, que tampoco podía pasar esta Ley escondida por el Parlamento. Entiendo que no debemos esconder esta Proposición de Ley presentada por los tres Grupos Parlamentarios, porque si hemos entendido que era positiva, pues no sé el porqué no hay que defenderla.

En todo caso algunas aclaraciones. Porque se cae en la tentación a veces, cuando se trata de una Ley de retribuciones como es ésta, o de cualquier medida o acuerdo en torno a las retribuciones, se cae a veces en el error de decir: "¡Bueno! Los políticos sólo se ponen de acuerdo para este tipo de Leyes". Yo no voy a hacer aquí apología de la unanimidad por sistema, entiendo que no sería positiva; pero desde luego hay unanimidad, cada vez que el debate y los acuerdos y las posturas de cada uno lo permiten. Se puede recordar, que en la pasada Legislatura en este Parlamento se han aprobado doce Leyes por unanimidad. Por lo tanto no estamos hablando de un caso aislado y por tanto quizás interesado por parte de los Grupos políticos.

Hoy aprobamos con esta Proposición de Ley, con esta Ley -que lo será dentro de unos minutos-, un sistema retributivo que engloba no sólo a los Miembros del Gobierno de La Rioja y a los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, sino también engloba distintas retribuciones de miembros de esta Cámara. Y entendemos que es positivo por varias cuestiones.

En primer lugar porque tras más de veinticinco años de autonomía carecíamos de un sistema

retributivo, que existe en otras Comunidades Autónomas, claro, justo, y que pueda ser conocido por el conjunto de los ciudadanos. Por tanto entendemos, entendíamos, que ya era hora de tener ese sistema aprobado a través de una Ley.

En segundo lugar entendíamos que era positiva esta Proposición, puesto que había que dignificar la tarea política en todos los ámbitos. En primer lugar porque los miembros del Gobierno de La Rioja eran los miembros de Gobiernos Autonómicos peor pagados. Son a día de hoy todavía, los peor pagados de toda España. Y se puede decir, y hay muchísimos casos, que hay funcionarios que tienen retribuciones superiores a las de sus -diríamos- jefes políticos, ya sean Directores Generales u otros. Entendíamos que era positiva también, para alcanzar esa objetividad, esa transparencia. Hemos entendido, que era positivo también en cuanto al método; que ha sido homologar, hacer una equivalencia con el sueldo de un Secretario de Estado. Aunque si a mí me preguntan, personalmente yo diría que sería seguramente más justo la homologación a Ministro. Cuántos Ministros no desarrollan ni la cuarta parte del trabajo que desarrolla nuestro Presidente del Gobierno. Pero, bueno. Se ha establecido así. Y a partir de ahí se produce una disminución de porcentajes para el resto de altos cargos.

Por lo tanto esto nos da también una seguridad. Y es que cada año, cuando el Gobierno de la nación, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, establezca las retribuciones para sus Altos Cargos, y entre ellos los de Secretario de Estado, pues de esa forma estarán fijando los sueldos que la mayor parte de los políticos de esta Comunidad Autónoma vamos a percibir en el futuro.

Tengo que decir también, que en otras Comunidades Autónomas se ha hecho por Ley, o sencillamente a través de la Ley de Presupuestos de cada Comunidad, una homologación similar. Pero hay que poner un "pero" a esta cuestión. Y me explico. En otras Comunidades Autónomas la homologación se ha tomado en su totalidad. Es decir, esas cifras que a veces podemos ver a través de los medios de comunicación, en algunos

casos no son las exactas; puesto que hay Presidentes de Comunidades Autónomas, de la misma forma que los Secretarios de Estado, que, al margen de esa retribución -que podemos ser conocedores todos-, también tienen como complemento un complemento de productividad, que mejora ese salario en torno a un 30 ó un 35%. Y ese complemento de productividad lo hemos excluido en esta Proposición de Ley para nuestra Comunidad.

Por lo tanto insisto. Entendemos que es una Ley positiva, que desde luego no hay que esconder. La Rioja, si me permiten la expresión, a pesar de esta Ley, no va a ser una Comunidad en la que estén los sueldos desorbitados. Seguiremos estando en la parte baja de la tabla en cuanto a retribuciones. Yo, por poner un ejemplo y que nadie me malinterprete. Podríamos hablar del Presidente de la Generalitat de Cataluña que tiene unas retribuciones al año, dos veces y media superiores a las que va a percibir el Presidente del Gobierno de La Rioja. Y por último tengo que decirles que entiendo que es positivo también que en este Parlamento, a través de esta Ley, se hayan fijado ya las retribuciones del Presidente del Parlamento, de los Portavoces, de los Diputados con dedicación exclusiva -los que haya en cada momento-, y al mismo tiempo hayamos cambiado un sistema de percepción de dietas por asistencia a las reuniones de los Órganos Parlamentarios, y lo hayamos cambiado por un sistema de indemnización fija mensual, incluso para aquellos meses en los que no hay actividad parlamentaria, pero que los Diputados de esta Cámara trabajamos mucho recorriendo los pueblos de toda la geografía riojana.

Por lo tanto, y entendiendo que además que siendo una Proposición de Ley que ha sido firmada por los tres Portavoces va a salir aprobada por unanimidad, yo creo que es algo positivo; aunque no necesariamente haya que plantearlo como un hito histórico por lo que digo, porque la unanimidad se da en otras ocasiones siempre que se puede, y desde luego este Grupo Parlamentario siempre que se pueda pues lo va a propiciar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas Vi-

lloslada. Finalizadas las intervenciones, vamos a someter a una sola votación el conjunto del texto de la Proposición de Ley. ¿Votos a favor? Entiendo que se puede aprobar por unanimidad.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Presidente, explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Explicación de voto. ¿Algún Grupo más va a explicar voto?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra. Entendiendo señor González de Legarra, entendiendo que no había explicación de voto en este caso, pero basta la importancia de una iniciativa consensuada por los tres Grupos Parlamentarios... Saben ustedes que cuando han tenido posibilidad de intervenir y no han querido intervenir pues no hay explicación de voto; pero dada la importancia, yo voy a dar un turno en este caso para todos los Portavoces si desean intervenir.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Únicamente, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra por tres minutos.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias. Únicamente era porque efectivamente no creo que procediera dejar en este caso solo al Portavoz del Partido Popular, como si esto fuera una cosa que no fuera con los demás. Porque efectivamente estamos de acuerdo, y estamos absolutamente de acuerdo con esta Ley; aunque desde luego desde nuestro Grupo éramos partidarios -y usted lo sabe, en las negociaciones que hemos mantenido- de ir más allá todavía, y hacer las cosas de otra manera.

En cualquier caso para nosotros, para el Partido Riojano y para el Grupo Parlamentario al que represento, esta votación de hoy es nada más que un acto de coherencia política con lo que hemos defendido desde esta misma tribuna, y pública-

mente en muchas ocasiones. Era necesario, absolutamente necesario en esta Comunidad Autónoma, dignificar la labor de los políticos no solamente rebajando el nivel de confrontación, sino también retribuyéndoles de una forma adecuada al trabajo que están desarrollando.

Yo entiendo, y nosotros entendemos, que esta Ley que hemos aprobado esta tarde es solamente el inicio, es un principio. Insisto en que creo que es una Ley que se ha quedado escasa, quizás porque hayamos sido algo timoratos a la hora de plantear lo que realmente se está haciendo en otras Comunidades Autónomas, y que tenemos la obligación también de pensar en el futuro la forma de conseguir que las instituciones públicas de esta Comunidad Autónoma, empezando por este mismo Parlamento, consigan no solamente dignificarse mediante las retribuciones salariales de los miembros de cada institución, sino que consigan dignificarse por el trabajo que podamos desarrollar desde estas mismas instituciones.

Muchas veces los ciudadanos dicen, que la política está llena de mediocres. Son ellos los que tienen que juzgar y desde luego cada cuatro años juzgan a cada uno de los Partidos. ¡Es posible que sea cierto! ¡Es posible que sea cierto! Pero desde luego la situación salarial que ofrecía esta Comunidad Autónoma hasta este momento, y yo me atrevería a decir que todavía, invita precisamente a eso; invita a la mediocridad en las instituciones públicas, invita a la mediocridad en el Gobierno. Porque es difícil que un excelente profesional que está muy bien pagado en la empresa privada quiera dedicar una parte importante de su vida a la actividad política, por muy vocacional que sea; cuando sabe que además de recibir menos compensación salarial por ese trabajo, sabe que además va a recibir la crítica de otras formaciones políticas y la crítica directa de los propios ciudadanos, que le va a quitar horas a su familia, etc., etc., etc. Todas esas cuestiones que nosotros vivimos por vocación, por vocación, pero que estamos obligados también a que no queden solamente en nosotros. Estamos obligados a hacerlo lo suficientemente atractivo, como para que a la política también lleguen los mejores, los mejores, y nos

retiren -entre comillas- a los mediocres.

Creo que también con esta Ley se acaba con la dispersión institucional de salarios, en el sentido de que cada una, cada institución, hacía de su capa un sayo, e iba poniendo de la mejor manera que podía las mejoras salariales. Yo creo que la transparencia es importante también con la aprobación de esta Ley, y que además unificamos y evitamos que en nuevas instituciones haya diferencias importantes con respecto a otras. Ya tenemos una referencia, y yo creo que eso es muy importante.

Y a mí me gustaría desde luego Señorías, que a partir de este momento no habláramos solamente del salario, del sueldo de los Diputados, sino que también pudiéramos hablar en el futuro de la dedicación de los Diputados, de la dedicación de los miembros del Gobierno, de la dedicación de los miembros del Parlamento, y sobre todo también de los resultados de esa dedicación.

Por último, entendiendo también que esta Ley es un principio y un buen principio, animo a los Portavoces de los Grupos mayoritarios a seguir hablando, a seguir buscando lo mejor para esta Comunidad Autónoma, que también es eso.

Y desde luego también, y aprovechando también que entre nosotros de momento se sienta el Presidente de la Federación Riojana de Municipios, que seamos capaces entre todos de intentar extender este tipo de acuerdos a los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma, para evitar situaciones incómodas, como las que se han producido en estos últimos meses, o situaciones realmente poco gratificantes para unos servidores públicos que realmente le prestan una dedicación importantísima a la ciudadanía y que en ningún caso se ven recompensados. Ahí sí que tendríamos que hacer un esfuerzo para dignificar esa situación, y para conseguir que realmente ese trabajo se haga en unas condiciones realmente atractivas, para conseguir captar a los mejores; porque en los Ayuntamientos, Señorías, creo que todos tenemos en estos momentos un gran problema, precisamente para poder captar a los mejores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Señor Martínez-Aldama, ¿deseaba intervenir?

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Es difícil añadir algo más a lo que apuntaba el Portavoz del Partido Popular y del Partido Riojano, puesto que han sido varias las reuniones de encuentro, de trabajo, para definir la Ley, y, sobre todo, la filosofía de la Ley.

Y posiblemente pues haya mucha gente que piense que hoy hablamos de nosotros, de los políticos; pero es que hoy hablamos de los hombres y mujeres, que representamos a los riojanos. Y por eso esta Ley tiene para mí una cuestión trascendental, que es buena en democracia, que es la transparencia absoluta. Hoy cualquier riojano o riojana va a saber, cuánto cobra por su trabajo desde el Presidente del Gobierno hasta el último cargo del Gobierno o del Parlamento de La Rioja. Y a veces no es decir que está bien pagado o mal pagado un trabajo, porque habrá miles de opiniones. Pero en lo que respecta a esta Cámara, Señorías, que sepan los riojanos, que un Diputado de esta Cámara tiene con este acuerdo 7.500 euros al año. Los hombres y mujeres que estamos repre-

sentando a La Rioja que no tengan función de gobierno o sean Portavoz -como es mi caso-, están cobrando 7.500 euros al año. Por tanto que nadie piense que en el Parlamento de La Rioja la actividad que desarrollamos es una actividad que está sobrepagada y sobredimensionada, porque no es verdad.

Pero en cualquier caso, repito, lo más grande de la votación de hoy -por cierto, por unanimidad-, que hemos puesto en valor algo importante en la democracia, que es la transparencia absoluta. Cada cual tendrá la opinión que le merezca, pero es evidente que cualquier riojano puede conocer cuál es nuestra retribución. Por eso nuestro Grupo, que ha participado conjuntamente con el Partido Popular y el Partido Riojano, no ha tenido ningún problema en acordar la Ley, el texto de la Ley, y hoy votar sí.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama. Pues concluido el debate, se informa que aprobado el texto definitivo de la Ley se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y ocho minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.